

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de 06 de
 Elaboración: Diciembre de
 2019

Jefe inmediato: Ing. Humberto Mex Cupul

Folio: 306/2019

Delegación : Quintana Roo.

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección y Vigilancia de Recursos Naturales

Comisionado: Martín Domínguez Pedro Pablo
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: durante el día 05 de Diciembre de 2019

Lugar: Ejido Rio Verde, Municipios de Bacalar, Estado de Quintana Roo

Objeto de la Comisión: Levantamiento de Medida de Seguridad en Materia Forestal.

Síntesis: Durante el día 05 de Diciembre del 2019 , se realizo el levantaminto de medida de seguridad en en el ejido Rio Verde, en Materia Forestal.

Conclusión: Se levanto medida de seguridad del Expediente Administrativo Num. PFPA/29.3/2C.27.2/0023-16, de la resolucio Num. 182-2019 en materia Forestal.

Resultados Obtenidos: Se levanto un acta de Levantamiento de medida de seguridad del Expediente Administrativo Num. PFPA/29.3/2C.27.2/0023-16, de la resolucio Num. 182-2019 en materia Forestal y se realizo notificacion en el mismo ejido

Contribución: Cumplimiento al POA en los rubros de programa de incendios forestales

Atentamente

 C. Pedro Pablo Martín Domínguez
 Comisionado

Vo-Bo.
 Ing. Humberto Mex Cupul
 Subdelegado de Inspección
 y Vigilancia de Recursos
 Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplican en caso de lo contrario.

RECIBIDO
 - 8 ENE 2020
 SUBDELEGACIÓN ADMINISTRATIVA
 QUINTANA ROO

“2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.
Delegación Quintana Roo
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio de Comisión No. PFFA/29.3/8C.17.4/F/0325-19.

Cancún, Quintana Roo a 05 de Diciembre de 2019.

PEDRO PABLO MARTIN DOMINGUEZ,
JORGE ARTURO ANGULO CAUICH.
INSPECTOR(ES) FEDERAL(ES).
ADSCRITOS A LA SUBDELEGACIÓN
DE RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Ejido Rio Verde, Municipio de Bacalar, Estado de Quintana Roo.

FECHA DE LA COMISIÓN: 05 de Diciembre de 2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: Levantamiento de medida y notificación.

En cumplimiento de la Normatividad Federal vigente en materia de Forestal, así como de la norma oficial mexicana aplicable en la materia, durante el periodo de vigencia del presente oficio, lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 68 párrafo segundo con relación a la fracción XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Vida Silvestre, así como de las normas oficiales mexicanas aplicable en la materia. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia Forestal.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE.



ING. HUMBERTO MEX CUPUL
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE
RECURSOS NATURALES DE LA PROFEPA
EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p.- Subdirección Administrativa, PROFEPA, Q. ROO.- Para su conocimiento.

C.c.p.- Minutario.

HMC

PROFEPA

PROFEPA

PROFEPA